INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	132861	de	2024			
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"						
Contratista:	DOTAESCOL S.A.S					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**10**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2024**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**12**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2024**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**19**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2024**
Duración total:	**Noventa y seis días calendario (96).**				
Fecha de terminación:	**23**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**	

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	**N/A**	**N/A**
Valor total:	**$ N/A**	

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**	
Modificaciones						
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**				
1	**N/A**	**N/A**				

BALANCE FINANCIERO

Educación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 02

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

***Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**	N/A	**Ahorros**	N/A	**Número Cuenta:** N/A	**Banco:**	N/A

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	N/A
Extractos bancarios	N/A	**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	**0,00%**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**

Valor anticipo inicial (5)	**$ -**
Valor anticipo adiciones (6)	**$ -**
Valor total anticipo (7)	**$ -**
Saldo pendiente por amortizar (8)	**$ -**

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	**$ 778.548.551,20**
Valor Adiciones (10)	**$ -**
Valor Reducciones (11)	**$ -**
Valor Total (12)	**$ 778.548.551,20**
Valor pagado (13)	**$ 756.311.366,30**
Valor causado que no se ha pagado (14)	**$ -**
Valor total ejecutado (15)	**$ 756.311.366,30**
Valor por ejecutar (16)	**$ 22.237.184,90**

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
pago 1	en tramite		$ 756.311.366	$ -	$ 756.311.366,30	97%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 756.311.366	$ -	$ 756.311.366	97%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$ **N/A**
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$ **N/A**
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___ N/A __

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**97%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

<table>
<tr><th>Nº</th><th>Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad</th><th>Estado de avance de la obligación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.</td><td>
% de Avance: 100%

Descripción del avance:
El proveedor remitió garantía de cumplimiento No. 62-44-101020106, expedida por Seguros del Estado S.A., y aprobada el 12 de septiembre de 2024, con el siguiente cubrimiento:
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>% Asegurado</th><th>Inicio vigencia</th><th>vigencia hasta</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>19/09/2024</td><td>7/07/2025</td><td>$77.854.855,12</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios _ prestaciones sociales</td><td>5%</td><td>19/09/2024</td><td>6/01/2028</td><td>$38.927.427,56</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>10%</td><td>19/09/2024</td><td>6/01/2026</td><td>$77.854.855,12</td></tr>
</table>
De otra parte, el proveedor remitió anexo de conocimiento por fecha de acta de inicio.

Entrega producto Si _X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN 01. Contractual, Anexos póliza y aprobación póliza.
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.</td><td>
% de Avance: 97%

Descripción del avance:
Acta de inicio firmada el 19 de septiembre de 2024 de la orden de compra objeto del presente informe.
Se dio continuidad a las actividades a cargo del proveedor Dotaescol S.A.S., con el fin de cumplir con el objetivo de la orden de compra 132861.
Entre las actividades desarrollas se encuentran:

Al 18 de octubre de 2024, ya se contaba con la totalidad de las muestras aprobadas (12 prototipos), la aprobación del manual de uso y el cronograma, el cual presentó un retraso en la ejecución de los despachos de 10 días calendario, tiempo que no afectó la finalización de estos (15/10/2024), y las entregas a sedes focalizadas, ejecutando estas dos actividades dentro del plazo contractual.
Lotes de producción: Dotaescol contó con la totalidad de insumos y materia prima para ejecutar la producción dentro del plazo estipulado, se generaron observaciones relacionadas especialmente con las condiciones de limpieza de los elementos, las cuales no afectan sus características técnicas, los detalles de pintura por acopio y trasiego se subsanaron previo a los despachos.
Distribución: se despachó la totalidad de las 7 sedes las cuales contaban con 7.630 elementos.
A la espera de consolidar la totalidad de actas de entrega, una (1) pendiente por presentar por parte del proveedor

</td></tr>
</table>

		Entrega producto Si __X__ No____ **Ubicación:** OneDrive MEN 08. Despachos, 09. Actas entrega
3	Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viiI) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El 12 de septiembre de 2024 fue aprobada la garantía única de cumplimiento No. 62-44-101020106, expedida por Seguros del Estado S.A. El 10 de septiembre de 2024 se expidió el RP 26824. El 19 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio y se remitió al proveedor anexo a la misma en el cual se desarrollaron los aspectos como los relacionados con la persona responsable de recibir la dotación, ubicación de las sedes definida en el anexo de distribución que hizo parte del proceso de cotización, lugar de entrega, y especificaciones de tipo de entrega. **Entrega producto Si __X__ No ____** **Ubicación:** OneDrive MEN 01. Contractual, aprobación de garantía, anexo acta de inicio.
4	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La entrega de los bienes objeto de seguimiento corresponde a los bienes contemplados en la orden de compra 132861, objeto del presente informe y al plazo definido en el acta de entrega. No se tiene contemplado plazo adicional al definido en el acta de inicio. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
5	Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** Con corte al 18 de octubre de 2024, el proveedor realizó la totalidad de los despachos de las 7 sedes focalizadas, a corte del 18 de noviembre de 2024, se cuenta con 6 sedes (86%), entregadas y soportadas con su respectiva acta de entrega aprobadas con un total de 7.420 unidades que corresponden al 97,25% de los 7.630 (100%).

		Entrega producto Si _X__ No ____ **Ubicación:** OneDrive MEN 09. Actas entrega
6	En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes. El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: Se recibe carta Lila Restrepo quien indica que la instalación de pupitres y mesas no fueron posible por estar en operación la sede (jornada académica), los pupitres si se instalaron. la institución se hará cargo de la instalación de mobiliario. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO). Carta Rector Humberto Zúñiga, quien indica que se recibió la totalidad del mobiliario, pero este será ubicado por personal de la institución por seguimiento y control de este. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL). Carta Rector Paulo Emilio Díaz, quien informa que los tableros se instalaron, el mobiliario será distribuido por personal de la institución, posterior previa entrega e inventario a directores de grupo, estudiantes y padre de familia. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD). Carta Rector Pablo Emilio Polo Collazos, quien informa que los tableros entregados para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN, serán redistribuidos en sedes a su cargo que requieren este material. Carta rector Luis Alfredo Cerquera Ayala, quien indica que el mobiliario de la sede CANDIDO LEGUIZAMO, será custodiado e instalado en sede principal por trabajos de construcción en la sede focalizada, Carta Rector I.E SAN ISIDRO LABRADOR, quien informa que la dotación recibida será almacenada por adecuaciones en aulas.
		Entrega producto Si __X__ No _X___ **Ubicación:** OneDrive MEN 09. Actas entrega
7	El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora. Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.	**% de Avance: 97%**
		Descripción del avance: Con corte al 18 de noviembre de 2024, el proveedor entrego 7.420 elementos (97%), en 6 de 7 sede focalizadas para la presente orden de compra.
		Entrega producto Si __X__ No____ **Ubicación:** OneDrive MEN 08. Despachos, actas despacho.
8	Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación:	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: El proveedor ejecutó el cronograma de distribución, el cual presentó un retraso en la ejecución de los despachos de 10 días calendario, tiempo que no afectó la finalización de estos (15/10/2024), a la fecha de corte del presente informe se cuenta con 6 sedes de 7 entregadas soportadas con acta que conforman la presente orden de compra.
		Entrega producto Si___ No __X__

	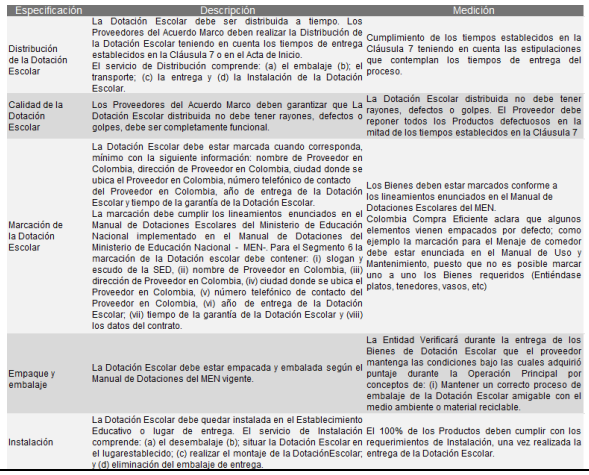	**Ubicación: N/A**
9	Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** Con corte al 18/11/2024, el proveedor radicó factura de pago 01 DOTA552, la cual se encuentra en trámite por valor de $756.311.366,30 El pago que se encuentran en trámite representa un avance del 97%, del total a facturar en la presente orden de compra. **Entrega producto Si ___ No __X__** **Ubicación: N/A**
10	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** En el periodo pasado con corte al (18/10/2024), se socializó formatos de acta de entrega, registro fotográfico mínimo al igual que la forma establecida para la realización de pago con sus respectivos requerimientos. Durante el periodo del presente informe, se encuentra en trámite pago 1 para la presente orden de compra. **Entrega producto Si __X__ No____** **Ubicación:** OneDrive MEN 04. Comités seguimiento, Acta comité de seguimiento, 03. Informes ejec financiera
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** Con la expedición del registro presupuestal 26824 del 10 de septiembre de 2024, se registró al proveedor en el SIIF. **Entrega producto Si __X__ No____** **Ubicación:** OneDrive MEN 01. Contractual, Registro Presupuestal.
12	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** Al 18 de noviembre de 2024, se encuentra en proceso de pago la primera factura para la presente orden de compra 132861, razón por la cual no se ha realizado la publicación de la primera factura en la tienda virtual.

		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
13	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La orden de compra 132861 de 2024 se ha ejecutado de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas requeridas, sin que a la fecha corte del presente informe se hayan presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución.
		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	**% de Avance: 97%**
		Descripción del avance: Con corte al 18 de noviembre de 2024 el proveedor no ha informado sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III. El proveedor presenta documentos de registros vigentes de productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Certificado de vinculación de personal discapacitado, se encuentra vencido referencia el proveedor, aclarando que las oficinas del Ministerio de trabajo se encontraban en paro al momento de solicitar su renovación, se realizó el proceso bajo PQRS radicado # 13EE20247125 00000008486 Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente se presenta: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas. Empresa Latín Pack
		Entrega producto Si _X__ No ____ **Ubicación:** OneDrive MEN 11. Condiciones AMP**,** documentos soporte de puntaje adicional
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	**% de Avance: 64%**
		Descripción del avance: Desde la firma del acta de inicio y a partir del seguimiento realizado a las actividades propias de la OC 132861 de 2024, no se han evidenciado novedades relacionadas con el incumplimiento de la presente obligación.
		Entrega producto Si ____ No __X__ **Ubicación: N/A**
16	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	**% de Avance: 64%**
		Descripción del avance: El presente informe da cuenta de las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades realizadas en el marco de la orden de compra 132861 de 2024.
		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
17	Asumir el pago de salarios, prestaciones e	**% de Avance: 97%**

	indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	**Descripción del avance:** El proveedor certifica el pago de salarios y aportes parafiscales de fecha 05 de noviembre de 2024, expedido por Roberto Garzón Gómez en calidad de Revisor Fiscal de Dotaescol S.A.S., De otra parte, el proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la OC 132861 de 2024. **Entrega producto Si __X__ No ____** **Ubicación:** OneDrive MEN 12. Parafiscales, certificado de pago aportes parafiscales y seguridad social.
18	Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** Las personas vinculadas a la ejecución de la orden de compra 132861 de 2024, han cumplido con las actividades establecidas en la normatividad vigente con relación a las medidas de bioseguridad correspondientes. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
19	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	**% de Avance: 64%** **Descripción del avance:** Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor ha acatado los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se refleja en el avance y cumplimiento al cronograma. **Entrega producto Si___ No __X___** **Ubicación: N/A**
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** A la fecha corte del presente informe no se han evidenciado novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	**% de Avance: 64%** **Descripción del avance:** Durante la ejecución de la orden de compra no se han presentado situaciones que indiquen un manejo inadecuado por parte del proveedor, sobre la información relacionada con la ejecución de la orden de compra. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
22	Mantener las condiciones exigidas de	**% de Avance: 64%**

	habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	**Descripción del avance:** El proveedor presentó registro manufacturero 5000313512, a nombre de DOTAESCOL, 16/01/2024. Certificación de insumo maderas para AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, expedido el 17 de septiembre de 2024, por ARDISA materiales para construcción y remodelación. Certificación embalaje escolar amigable con el medio ambiente – reciclable generado por latín pack, cartón biodegradable, amigable con el medio ambiente del 05 de marzo de 2024. Certificación Hipercentro de la Espuma del 29 de febrero de 2024, plástico Streche film vinipel para embalaje es reciclable y fabricado a partir de material reciclado. De otra parte, se presente certificado de suministro de polipropileno copolímero expedido por ESENTTIA, original no remanufacturado, de fecha 23 de septiembre de 2024 con vigencia la duración de la relación comercial entre ESENTTIA y Dotaescol S.A.S. Certificación original Metalquímica Ltda., con fecha del 20 de febrero de 2024, como aliado para el suministro de pintura en polvo electrostática y acuerdo comercial desde el año 2010. Certificación Recubrimientos Electrostáticos S.A.S., con fecha del 11 de enero de 2024, como aliado para el suministro de pintura en polvo electrostática y acuerdo comercial desde el año 2010. Certificación de originalidad expedida por La Campana, de fecha 26 de septiembre de 2024 de la calidad de lámina Cold Rolled.
		Entrega producto Si _X__ No____ **Ubicación:** OneDrive MEN 06. Materias primas, certificados de calidad.
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	**% de Avance: 64%**
		Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de registro y cumplimiento de empresas forestales No. 05 del 31 de julio de 2019 expedido por La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
		Entrega producto Si _X__ No____ **Ubicación:** OneDrive MEN 11. Condiciones AMP, Registro libro de operaciones empresas forestales, viveros y cultivos de flora silvestre o establecimientos de similar naturaleza
24	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La orden de compra 132861 de 2024 objeto del presente informe, no contempla elementos del segmento 6.
		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: El proveedor presenta Certificado de registro libro de operaciones empresas forestales, viveros y cultivos de flora silvestre o establecimiento de similar naturaleza No. 05 del 31 de julio de 2019

<table>
<tr><td></td><td></td><td>expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Es preciso indicar que la orden de compra objeto del presente informe no contempla ítems del segmento 6.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si _X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN 11. Condiciones AMP, libro de operaciones.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">26</td><td rowspan="3">Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
Teniendo en cuenta que el AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, inició vigencia el 16 de julio de 2024, los certificados presentados en el proceso de selección son los requeridos con corte al presente informe.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si _X__ No ____
Ubicación: OneDrive MEN, 06. Materias primas, documentos calidad de los insumos.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">27</td><td rowspan="3">Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.</td><td>% de Avance: 97%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
Con corte al 18 de noviembre de 2024, el proveedor ha cumplido con los requerimientos definidos en las fichas y especificaciones técnicas tanto de los elementos que conforman los ítems objeto de la orden de compra 132861, así como de las materias primas requeridas para la producción de los elementos y así como con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos hasta las sedes educativas.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">28</td><td rowspan="2">Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.</td><td>% de Avance: 97%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Los despachos iniciaron el 28 de septiembre de 2024 y finalizaron el 15 de octubre de 024, cumpliendo con el proceso de embalaje, y las condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue de los ítems se ajustaron a las condiciones técnicas.
La distribución, entrega e instalación se ha ajustado al cronograma de ejecución de la orden de compra y en los tiempos definidos en el AMP presentado el siguiente avance:
Se han distribuido 7.420 elementos correspondientes a 6 sedes soportados con acta de entrega de 7 focalizas (97.25%), por soportar 1 sede por parte del proveedor
<table>
<tr><th>OC</th><th>Sedes despachadas</th><th>Sedes entregadas</th><th>Sedes por entregar</th></tr>
<tr><td>132861</td><td>7</td><td>6</td><td>1</td></tr>
</table>
Con corte al 18 de noviembre de 2024, se han recibido 6 actas de entrega firmadas por los encargados de las sedes dieron cuenta de la entrega e instalación.
Se recibe carta Lila Restrepo quien indica que la instalación de pupitres y mesas no fueron posible por estar en operación la sede (jornada académica), los pupitres si se instalaron. la institución se hará cargo de la instalación de mobiliario. (INSTITUCIÓN</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO).
Carta Rector Humberto Zúñiga, quien indica que se recibió la totalidad del mobiliario, pero este será ubicado por personal de la institución por seguimiento y control de este. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL).
Carta Rector Paulo Emilio Díaz, quien informa que los tableros se instalaron, el mobiliario será distribuido por personal de la institución, posterior previa entrega e inventario a directores de grupo, estudiantes y padre de familia. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD).
Carta Rector Pablo Emilio Polo Collazos, quien informa que los tableros entregados para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN, serán redistribuidos en sedes a su cargo que requieren este material.
Carta rector Luis Alfredo Cerquera Ayala, quien indica que el mobiliario de la sede CANDIDO LEGUIZAMO, será custodiado e instalado en sede principal por trabajos de construcción en la sede focalizada,
Carta Rector I.E SAN ISIDRO LABRADOR, quien informa que la dotación recibida será almacenada por adecuaciones en aulas.
Entrega producto Si __X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN, 08. Despachos, actas de despacho, 09. Actas entrega.</td></tr>
<tr><td>29</td><td>En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.</td><td>% de Avance: 0%
Descripción del avance:
A la fecha corte del presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora.
Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.</td><td>% de Avance: 0%
Descripción del avance:
Con corte al 18 de noviembre de 2024 se recibieron 6 actas que soportan la entrega efectiva de la dotación que compone la orden de compra.
Las sedes entregadas son:
<table><tr><th>SEDE</th><th>Código Sede</th></tr><tr><td>LICEO SAN ISIDRO LABRADOR</td><td>220001002783</td></tr><tr><td>PRINCIPAL</td><td>225758000038</td></tr><tr><td>SEDE PRINCIPAL</td><td>141001000058</td></tr><tr><td>CÁNDIDO LEGUIZAMO</td><td>141001001291</td></tr><tr><td>PRINCIPAL</td><td>152001000769</td></tr><tr><td>PRINCIPAL</td><td>152001001064</td></tr></table>Entrega producto Si _X__ No ____
Ubicación: OneDrive MEN 09. Actas entrega.</td></tr>
</table>

31	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o perdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** El proveedor se encargó que el embalaje de la totalidad de elementos despachados permitiera la protección de estos durante el transporte, cumpliendo con lo definido en el AMP y sus anexos. **Entrega producto Si __X__ No____** **Ubicación:** OneDrive MEN, 08. Despachos, actas de despacho.
32	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** Con corte al 18 de noviembre de 2024, se han recibido 6 actas de entrega firmadas por los encargados de las sedes dieron cuenta de la entrega e instalación. Se recibe carta Lila Restrepo quien indica que la instalación de pupitres y mesas no fueron posible por estar en operación la sede (jornada académica), los pupitres si se instalaron. la institución se hará cargo de la instalación de mobiliario. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO). Carta Rector Humberto Zúñiga, quien indica que se recibió la totalidad del mobiliario, pero este será ubicado por personal de la institución por seguimiento y control de este. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL). Carta Rector Paulo Emilio Díaz, quien informa que los tableros se instalaron, el mobiliario será distribuido por personal de la institución, posterior previa entrega e inventario a directores de grupo, estudiantes y padre de familia. (INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD). Carta Rector Pablo Emilio Polo Collazos, quien informa que los tableros entregados para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN, serán redistribuidos en sedes a su cargo que requieren este material. Carta rector Luis Alfredo Cerquera Ayala, quien indica que el mobiliario de la sede CANDIDO LEGUIZAMO, será custodiado e instalado en sede principal por trabajos de construcción en la sede focalizada, Carta Rector I.E SAN ISIDRO LABRADOR, quien informa que la dotación recibida será almacenada por adecuaciones en aulas. **Entrega producto Si __X__ No____** **Ubicación:** OneDrive MEN, 09. Actas entrega.
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** Al 18 de noviembre de 2024, no se han recibido novedades respecto a la garantía de los bienes en proceso de entrega en las sedes. El manual de uso y garantía presentado por el proveedor refiere el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si___ No _X___
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">34</td><td rowspan="3">Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
En el proceso de distribución no se ha recibido novedades generadas por la disposición inadecuada de residuos.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">35</td><td rowspan="3">Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.

Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El proveedor cumple con la marcación definida en el anexo técnico, la cual fue verificada tanto en la aprobación de lotes como en los despachos.

 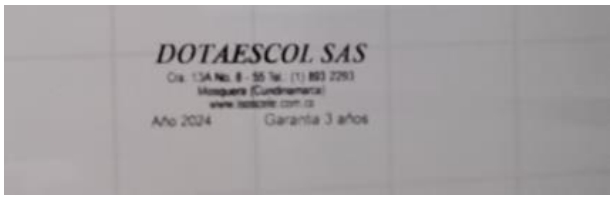

</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si ___ No __X___
Ubicación: N/A.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">36</td><td rowspan="3">Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
Con corte al 18 de noviembre de 2024 no se han presentado novedades en la dotación que se encuentra en proceso de entrega.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X___
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">37</td><td rowspan="3">Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos:

<table>
<tr><th>INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO
(OC 132861)</th><th>Cumple
(Si o No)</th></tr>
<tr><td>Contiene recomendaciones de buen uso</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Contiene recomendaciones de limpieza</td><td>Si</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Contiene recomendaciones de mantenimiento</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Contiene condiciones y alcance de la garantía</td><td>Si</td></tr>
<tr><td>Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía</td><td>Si</td></tr>
</table>
Con base en lo anterior, se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra.

Entrega producto Si _X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN 04. Manual de uso, Manual de uso</td></tr>
<tr><td rowspan="3">38</td><td rowspan="3">Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.</td><td>% de Avance: 64%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El proveedor remite certificación de pago de salarios y aportes parafiscales de fecha 06 de noviembre de 2024, expedido por Roberto Garzón Gómez en calidad de Revisor fiscal de Dotaescol.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si __X__ No ____
Ubicación: OneDrive MEN 12. Parafiscales, certificado pago de aportes parafiscales y seguridad social.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">39</td><td rowspan="3">Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
El cronograma de entrega cumple con los plazos definidos en la orden de compra y en acuerdo marco</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">40</td><td rowspan="3">En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
De acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor, las entregas se realizaron en el plazo contractual establecido.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">41</td><td rowspan="3">Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
Los elementos que conforman la orden de compra 132861 no corresponden al segmento 6.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">42</td><td rowspan="3">El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
A partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, se verificaron con el proveedor las muestras a presentar, las cuales corresponden a:

<table>
<tr><th>Elemento</th><th>unidad presentada</th></tr>
<tr><td>Silla puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mesa preescolar</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Silla puesto de trabajo primaria</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mesa puesto de trabajo primaria</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Silla puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mesa puesto de trabajo básica secundaria</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Silla Puesto de trabajo docente</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mesa puesto docente</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mueble de almacenamiento aulas</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tablero</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tándem tres (3) canecas aulas</td><td>1</td></tr>
</table>

En total son 12 muestras que conforman la orden de compra y sobre los cuales se realizó la verificación.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si _X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN 02. Prototipos, actas aprobación Prototipos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">43</td><td rowspan="3">El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
Los elementos de la orden de compra 132861 no corresponden al segmento 6.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">44</td><td rowspan="2">Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
A partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra 132861 a cargo de Dotaescol, el proveedor presentó los prototipos de cada uno de los 12 elementos que conforman los bienes objeto de orden de compra asignados, según el siguiente detalle:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.</td><td>
<table>
<tr><th>Elemento OC 132861</th><th>unidad presentada</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>Silla puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Mesa preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Silla puesto de trabajo primaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Mesa puesto de trabajo primaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Silla puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Mesa puesto de trabajo básica secundaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Silla Puesto de trabajo docente</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Mesa puesto docente</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Mueble de almacenamiento aulas</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Tablero</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>Tándem tres (3) canecas aulas</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr>
</table>
Entrega producto Si __X_ No ____
Ubicación: OneDrive MEN 02. Prototipos, Actas aprobación prototipos.</td></tr>
<tr><td>45</td><td>En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.</td><td>% de Avance 100%:
Descripción del avance:
En el periodo pasado con corte al 18 de octubre de 2024, se presentaron novedades en la verificación de prototipos las cuales fueron subsanadas y permitiendo la aprobación de la totalidad de elementos de la presente Orden de compra.
Entrega producto Si _X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN 02. Prototipos, actas aprobación Prototipos</td></tr>
<tr><td>46</td><td>En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.</td><td>% de Avance: 100%
Descripción del avance: Los 12 ítems que conforman la orden de compra 132861 de 2024, cuenta con la correspondiente marcación.
Entrega producto Si _X__ No____
Ubicación: OneDrive MEN 03. Marcacion, acta de aprobación marcación.</td></tr>
<tr><td>47</td><td>Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.</td><td>% de Avance: 0%
Descripción del avance:
Los bienes que conforman la orden de compra 132861 no corresponden al segmento 4.
Entrega producto Si___ No __X___
Ubicación: N/A</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="3">48</td><td rowspan="3">En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.

Para el efecto del cálculo de los sobrecostos asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar:

Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos

Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos
<table><tr><th>Zona</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Zona 1</td><td>Hasta el 10%</td></tr><tr><td>Zona 2</td><td>Hasta el 15%</td></tr><tr><td>Zona 3</td><td>Hasta el 20%</td></tr></table>
En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.</td><td>% de Avance: 0%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:
Con corte al presente informe no se han presentado casos de fuerza mayor, caso fortuito u orden público.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">49</td><td rowspan="3">Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.</td><td>% de Avance: 97%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El proveedor presenta como soporte de cumplimiento de las condiciones de empaque amigable con el medio ambiente: Certificado de proveedor de productos de embalaje cartón para embalaje biodegradable (Latin Pack S.A.S.), Hipercentro de la espuma con el plástico Strech film vinipel reciclado, con sus fichas técnicas</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si _X__ No ____
Ubicación: OneDrive MEN 11. Condiciones AMP, documentos soporte de puntaje adicional</td></tr>
<tr><td rowspan="2">50</td><td rowspan="2">Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: A pesar de que el proveedor con corte al 18 de noviembre de 2024 únicamente ha suscrito 4 órdenes de compra con el MEN, se presentan un certificado de aliados de encadenamiento productivo.</td></tr>
</table>

	productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco. En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación. El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada. Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar. Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses. Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.	En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al 30 de septiembre de 2024, no se hace exigible. **Entrega producto Si _X__ No____** **Ubicación:** OneDrive MEN 11. Condiciones AMP, documentos soporte de puntaje adicional
51	Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** Con corte al 18 de noviembre de 2024, el mobiliario despachado a 7 sedes, 6 ya se han entregado y 1 se encuentra a la espera del retorno de acta que soporte la entrega efectiva de la última sede. **Entrega producto Si _X__ No ____** **Ubicación:** OneDrive MEN 09. Actas entrega, actas de entrega dotación.
52	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** El proveedor ha cumplido con el desarrollo de actividades pertinentes a la orden de compra dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo Marco, desde la firma de acta de inicio, el 19 de

		septiembre de 2024, la cual se suscribió en los plazos definidos, la entrega de prototipos, la presentación y disposición de materias primas requeridas para la fabricación del mobiliario, el proceso de embale y el inicio de los despachos, se realizan de conformidad con el cronograma de ejecución.
		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	**% de Avance: 64%**
		Descripción del avance: A partir de la colocación de la orden de compra, el proveedor ha remitido la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, las pólizas actualizadas al acta de inicio, el cronograma de ejecución, los certificados y licencias correspondientes a las materias primas como la madera.
		Entrega producto Si ___ No __X__ **Ubicación: N/A**
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	**% de Avance: 64%**
		Descripción del avance: El proveedor ha cumplido con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos.
		Entrega producto Si___ No __X___ **Ubicación: N/A**
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 132861 de 2024, luego de ser adjudicada la cotización presentada.
		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Con la suscrición de la orden de compra 132861 de 2024, el proveedor aceptó la orden de compra colocada en la Tienda Virtual.
		Entrega producto Si ____ No __X__ **Ubicación: N/A**
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden de compra 132861.
		Entrega producto Si___ No __X__ **Ubicación: N/A**
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los	**% de Avance: 100%**

	precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	**Descripción del avance:** Los precios cotizados por el hoy proveedor dieron origen a la suscripción de la orden de compra 132861. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de la orden de compra 132861 de 2024, **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
60	El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones. Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido. De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El proveedor no ha presentado novedades relacionadas con cambio en la planta de fabricación aprobada. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**
61	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La ejecución de la OC 132861 de 2024, no ha presentado eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten su ejecución. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: NA/**
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	**% de Avance: 97%** **Descripción del avance:** El proveedor ha realizado las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP. **Entrega producto Si___ No __X__** **Ubicación: N/A**

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato – Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	**Ninguna**

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/10/2024 al 18/11/2024 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (Veintiún) días del mes de noviembre de (2024).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR
Nombre: **Diana Milena Maldonado Torres**
Cargo: **Profesional Especializado** **Fecha:** **21/11/2024**

ELABORÓ
Nombre: **Javier Alejandro Torres Aguilera**
Cargo: **Contratista MEN** **Fecha:** **19/11/2024**

Visto Bueno
Nombre: **Cristian Emilio Sua Suarez**
Cargo: **Profesional** **Fecha:** **20/11/2024**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor